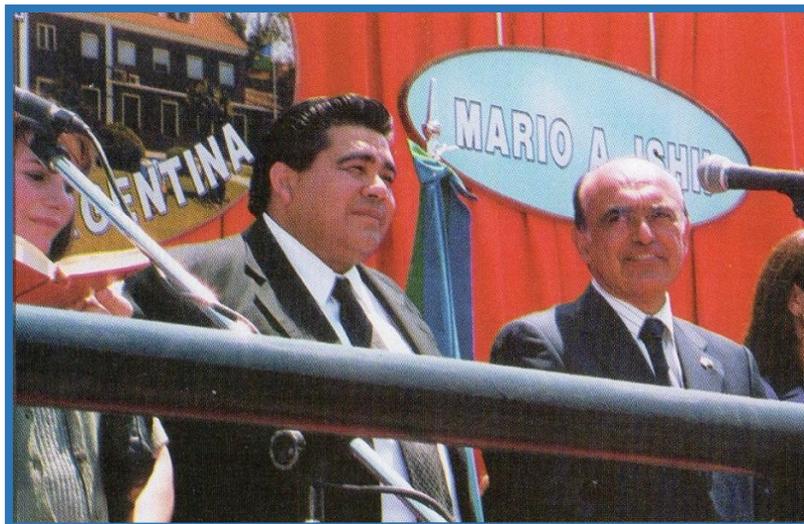


Centro de Atención y Rehabilitación al Discapacitado

El 1° de diciembre de 2000, el intendente Municipal Mario Alberto Ishii inauguró el Centro de Atención y Rehabilitación al Discapacitado – Hospital Ambulatorio, ubicado en la Av. Hipólito Yrigoyen N° 3551, entre las calles Carmen Puch y Andersen del Barrio El Triángulo de José C. Paz.

El acto de inauguración contó con la presencia del Gobernador Carlos Ruckauf, y se dio comienzo con las palabras del Intendente Municipal quién entre otros conceptos expresó¹: *“El 9% de la población de José C. Paz es discapacitada. Hemos hecho un relevamiento exhaustivo con manzanas, con punteros y la misma Dirección de Discapacidad y llegamos a esa cifra. Intentamos centralizar en una Casa donde podamos atender a los discapacitados puntualmente en todas las necesidades que pueden llegar a tener”*. A continuación detalló algunos servicios con que contará la misma: *“hemos hecho un esfuerzo y compramos además cuatro ambulancias para el traslado de los discapacitados”,* además *“armamos la Casa de Ayuda al Discapacitado dentro del mismo Centro, el médico dirá la dieta que debe seguir y si no tiene para comer se lo daremos”*. Incluso el intendente destacó que *“si les falta medicamentos la Casa los proveerá, si hay que hacer alguna pensión ante la provincia lo haremos, porque esto es un Centro integral para el discapacitado, no deben ir a ningún otro lugar, esta es la Casa de ellos, y no deben hacer colas”*; concluyó recordando que *“aquí tendrán un lugar donde capacitarse, porque también tenemos una Ley que nos dice que debemos incorporar discapacitados al Municipio”*.



Intendente Ishii y gobernador Ruckauf en el acto de inauguración

¹ Diario “El Ciudadano” N° 66, 21 de diciembre de 2000 – pág. 1

A continuación el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Doctor Carlos Ruckauf, cuya palabra fue enmarcada por el diario El Ciudadano con el título *“Con plata gobierna cualquiera”*, expresó: *“En primer lugar quiero felicitar a Mario Ishii porque tomó una tarea difícilísima, en un año donde efectivamente la Argentina no creció, se ve la muñeca del gobernante cuando uno puede solucionar problemas cuando no hay plata. Porque con plata gobierna cualquiera y nosotros estamos gobernando con Ishii sin plata, con ideas, con voluntad, con decisión”*. Luego anunció: que *“he mandado una Ley a la legislatura de la provincia para que todos los chicos bonaerenses con problemas, cualquiera sea su capacidad diferente, tenga a partir del año que viene salud pública y remedios gratuitos”*; a continuación pidió a los padres de los chicos con capacidades diferentes de José C. Paz que necesiten tramitar pensiones que se dirijan directamente al municipio, al área de Acción Social, ya que dicho trámite tendrán ingreso directo a la gobernación. Concluyó sus palabras anunciando que *“el intendente va a tener el apoyo económico del gobernador para su arbitrio y control del asfalto de las calles de José C. Paz”*.

Concluidas las palabras de las autoridades, se procedió al corte tradicional de cintas y luego los presentes pudieron recorrer las instalaciones del “Centro de Atención y Rehabilitación del Discapacitado”.



Vista del Centro de Atención y Rehabilitación del Discapacitado

Al finalizar los cuatro años de gestión, la Municipalidad editó la *Revista “Estas son las obras de cuatro años de gestión”*², donde bajo el título *“Cuidando la salud de la población”* obtenemos una síntesis de las distintas obras que se fueron poniendo en marcha como el Centro Integral del Diabético, el Hospital Oftalmológico “Presidente Juan Domingo Perón”; el Hospital Odontológico “Eva Perón”, el Laboratorio Municipal de Análisis Clínicos, el Servicio de Emergencias Médicas y el Centro de Atención y Rehabilitación al Discapacitado, del cual expresa que *“cuenta con un staff de profesionales experimentados en la materia, además de móviles especialmente adaptados para el traslado de los mismos”*.



Parte del personal y vehículos de traslado del Centro

En la revista *“Cinco años de obras que cambiaron un Distrito”*³ editada por la Municipalidad en el 2005, se expresa que *“Con el propósito de atender específicamente a una franja de la población con capacidades diferentes y teniendo en cuenta la difícil atención socioeconómica que agrava aún más la situación y quita posibilidades de rehabilitación y/o tratamiento, el intendente Municipal creó el Centro de Atención y Rehabilitación para Personas Discapacitadas, al cual equipó con todos los elementos necesarios para tratamientos acordes a las necesidades de cada paciente”*. Agregando que *“La condición socioeconómica de muchos de ellos impedía su traslado, razón por la cual se compraron cuatro ambulancias especialmente equipadas, cuya función*

² Municipalidad de José C. Paz, revista *“Estas son las obras de cuatro años de gestión”*, 2004 – pág. 9 a 11

³ Municipalidad de José C. Paz, revista *“Cinco años de obras que cambiaron un Distrito”*, 2005 – pág. 7

es ir a buscar a los pacientes a su domicilio, llevarlos al Centro para su tratamiento y luego de este, retornarlos a sus hogares”. Finaliza informando que el “servicio es totalmente gratuito y está a disposición de toda la comunidad” y que durante el año 2004 se realizaron 28 395 atenciones.

Dos años después, la Municipalidad editó la revista “José C. Paz, un pueblo de Trabajo”⁴, de donde extraemos “la inclusión de personas con capacidades diferentes es un proceso que incluye distintas disciplinas sobre las que el gobierno municipal trabaja constantemente. El cuidado de la salud, la rehabilitación, la educación, la formación, el esparcimiento y la práctica de actividades deportivas conforman algunos de los aspectos más destacados. Las unidades de traslado, especialmente equipadas, cumplen un rol fundamental en todo el proceso. Las unidades sanitarias, trasladan a los pacientes que deben recibir rehabilitación y los regresan a sus hogares luego del tratamiento terapéutico”, a su vez se incorporó un nuevo servicio: “Las unidades recientemente adquiridas retiran a los chicos de sus casas los trasladan hasta las escuelas y los regresan a sus domicilios. Durante los fines de semana, los traslados se hacen hacia los centros de recreación y entidades deportivas, donde los niños desarrollan sus actividades”.



Unidades de traslado de pacientes y de alumnos de escuelas especiales

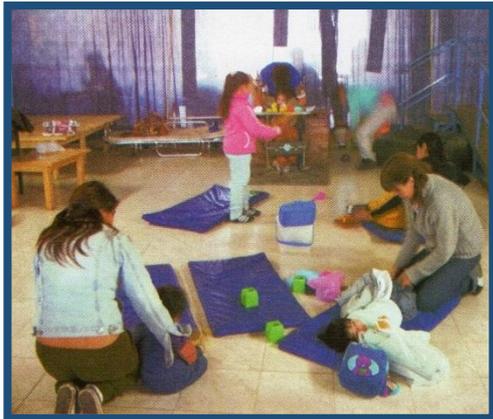
El Municipio en la revista “10 años de crecimiento 1999 – 2009”⁵ informaba que el “Centro fue declarado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, como primer Hospital Municipal de Atención Ambulatorias del Discapacitado, debido a la excelencia de su servicio”, informando además que “se puso en funciones el primer Defensor de los Derechos del Discapacitado en

⁴ Municipalidad de José C. Paz, revista “José C. Paz, un Pueblo de Trabajo. Un distrito que con trabajo, esperanza y solidaridad crece día a día”, 2007

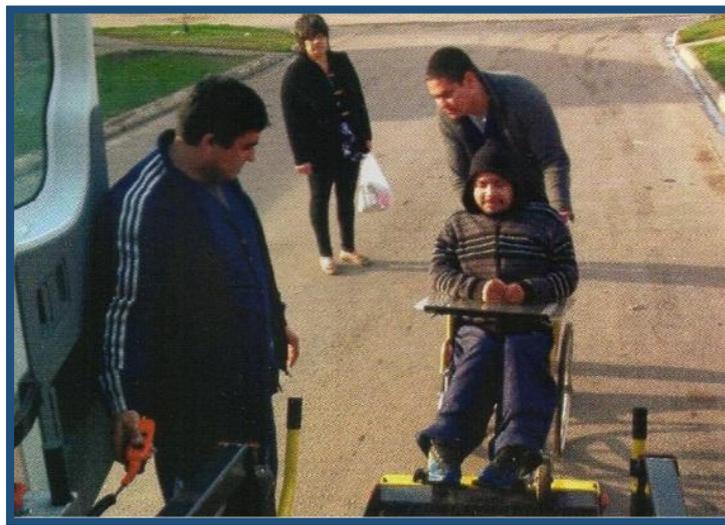
⁵ Municipalidad de José C. Paz, revista “1999 – 10 años de Crecimiento – 2009”.

el continente y que este organismo es el tercero en el mundo, debido a que solo existen dos de carácter nacional en Suecia y España”.

En la edición especial de la revista *“Buenas Noticias!”*, editada en el año 2017 se informaba que en ese año *“se adquirieron 4 minibuses que fueron destinadas al área de discapacidad”,* con el fin de *“trasladar chicos con capacidades diferentes de nuestro distrito”*⁶.



Distintas actividades del Centro de Atención y Rehabilitación al Discapacitado



⁶ Municipalidad de José C. Paz, revista *“Buenas Noticias!”*, edición especial 2017, pág. 21.